



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Salud
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad entre Mujeres y Varones"
"Año de la Universalización de la Salud"

mejor
educación
mejores
peruanos

La Molina,

06 MAR. 2020**OFICIO MULTIPLE N° 050 -2020-DIR.UGEL N° 06 / J.AGEBRE/E.EBR**

Señoras

PROFESORAS COORDINADORAS y PROMOTORES EDUCATIVOS COMUNITARIOS DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.Presente.-

ASUNTO : Inducción dirigido a Profesoras Coordinadoras y Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial de la Jurisdicción de la UGEL N° 06.

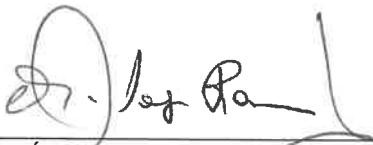
REFERENCIA : R.V.M. N° 036-2015-MINEDU
EGP-EBR2020-INT-0023570

De mi consideración.

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, a través del área de AGEBRE, ha programado la Inducción a las Profesoras Coordinadoras y Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No escolarizados de Educación Inicial de la Jurisdicción de la UGEL N° 06 , a realizarse los días 12 y 13 de Marzo del 2020 en atención al I Ciclo y II Ciclo respectivamente, a horas 8:00 am - 1:00 pm, en la Institución Educativa Inicial N°186 Viña San Francisco, ubicada en Mz Ñ Lote 2, Cooperativa de Vivienda Viña San Francisco – Santa Anita.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MMARB/DIR-UGEL06
AMRB/AGEBRE
MSBAE/AGEBRE